

## **Guías de Factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza en los Mercados Bursátiles**

El cambio climático hasta reciente fecha era visto desde la perspectiva del departamento de responsabilidad social y no como un tema de índole financiero por la gerencia y junta directiva o que pudiera representar una responsabilidad personal a directores y la gerencia en el ámbito de la Gobernanza Corporativa. En ese sentido, tradicionalmente una postura a favor del clima sólo tenía beneficio para efectos reputacionales de la empresa.

Sin embargo, esta mentalidad ha ido cambiando con el acuerdo de Paris, del cual Panamá es signatario y que tiene por objeto mantener el incremento de la temperatura global por debajo de 2°C y hacia 1.5°C, en la que los gobiernos del mundo y líderes del sector privado están tomando medidas para mitigar el incremento del calentamiento global por sus efectos disruptivos a los modelos de negocios establecidos en diferentes industrias y geografías que en el 2017 causaron 320 billones en pérdidas.

El sector bursátil no escapa de este contexto y a pesar de que, tradicionalmente la función de los directores en empresas públicas se ha orientado en maximizar las utilidades de los inversionistas, esta perspectiva ha ido evolucionando globalmente con un nuevo modelo de capitalismo que amplía los deberes fiduciarios de los directores, alineándolos a los intereses no sólo de los inversionistas sino también de sus colaboradores, consumidores, la comunidad y el medio ambiente.

Esto requiere un cambio de mentalidad cultural en la forma en que se viene desarrollando los mercados, pasando de un modelo de negocio con enfoque a corto plazo menos sostenible por uno a largo plazo que permita a la empresa mantener una larga vida corporativa.

Con la guía de Factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza introducido por la Bolsa de Valores de Panamá, hoy en día Latinex, no sólo se busca atenuar posibles impactos climáticos y sociales que puedan causar compañías que cotizan públicamente sino también identificar y prevenir riesgos que, por debilitamiento de las condiciones ambientales, pueden afectar directa e indirectamente las capacidades económicas de la sociedad, afectando a su vez modelos de negocio en diferentes industrias.

Este enfoque también ofrece bondades a aquellos que decidan acogerlo, al incrementar la generación de valor del negocio con la atracción de fuentes de financiamiento más accesible favorecidas por nuevas corrientes de inversionistas responsables.

La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, en su rol de regulador, fiscalizador y facilitador de los mercados de capitales en Panamá reconoce la importancia de estas guías en su capacidad de influenciar mejores prácticas

corporativas que generen valor competitivo a nuestros emisores, atraigan mayores inversionistas y permitan alcanzar un equilibrio equitativo a los intereses de los stakeholders permitiéndonos encaminarnos en la construcción de un mundo mejor para las futuras generaciones.

Por: Elías Domínguez

Dirección de Investigaciones Administrativas y Régimen Sancionador